



2015-09-01-035-PO

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE HACE EL SEÑOR FRANCISCO

ALBERTO BOLOÑA MORALES

POR LOS DERECHOS QUE

REPRESENTA EN SU CALIDAD DE

APODERADO ESPECIAL DE LA

COMPAÑÍA MOORFIELDS

CONSULTANTS S.A.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas,
12 República del Ecuador, a los **veintitrés** días del mes de
13 Octubre del **dos mil quince**, ante mí, **ABOGADO**
14 **JORGE VERNAZA QUEVEDO**, Notario Vigésimo
15 Segundo de este Cantón, comparece el señor
16 **FRANCISCO ALBERTO BOLOÑA MORALES**, de estado
17 civil casado, de profesión Abogado, **POR SUS PROPIOS Y**
18 **PERSONALES DERECHOS, Y, POR LOS DERECHOS QUE**
19 **REPRESENTA EN SU CALIDAD DE APODERADO**
20 **ESPECIAL DE LA COMPAÑÍA MOORFIELDS**
21 **CONSULTANTS S.A.**, conforme consta del documento
22 que se agrega a la presente como habilitante.- El
23 compareciente declara ser ecuatoriano, mayor de edad,
24 domiciliado y residente en esta ciudad de Guayaquil;
25 capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo
26 por haberme exhibido su documento de identificación
27 personal doy fe, la mismo que comparece a celebrar esta
28 escritura pública, sobre cuyo objeto y resultado está

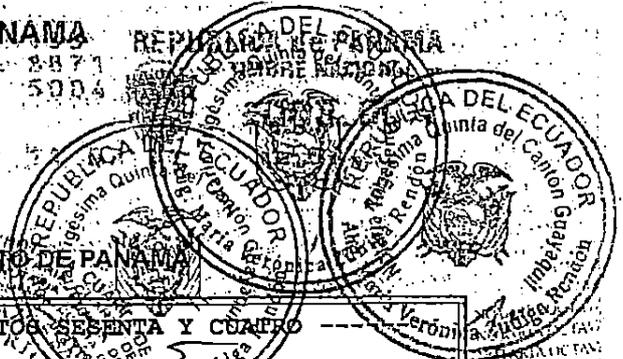
JVRV

1

1 bien instruido, a la que procede de una manera libre y
2 espontánea para su otorgamiento me presenta la
3 minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el
4 Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
5 incorporar una en la que conste la **DECLARACION**
6 **JURAMENTADA**, al tenor de las siguientes cláusulas:
7 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al
8 otorgamiento de la presente declaración juramentada el
9 señor **FRANCISCO ALBERTO BOLOÑA MORALES**, por
10 sus propios y personales derechos, así como por los
11 derechos que representa de la compañía **MOORFIELDS**
12 **CONSULTANTS S.A.**, en su calidad de APODERADO
13 ESPECIAL, conforme consta del nombramiento que se
14 adjunta como documento habilitante a esta escritura.
15 La empresa **MOORFIELDS CONSULTANTS S.A.**, es una
16 sociedad legalmente constituida y existente al amparo
17 de las leyes de la República de Panamá, con domicilio
18 en la ciudad de Panamá. El compareciente es de
19 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
20 civil casado, de profesión Abogado, y domiciliado en la
21 ciudad de Guayaquil. **SEGUNDO: DECLARACION**
22 **JURAMENTADA.-** El señor **FRANCISCO ALBERTO**
23 **BOLOÑA MORALES**, en la calidad en que comparece,
24 declara bajo juramento que toda la información
25 contenida en documentos físicos y medios magnéticos
26 desde el año dos mil nueve al año dos mil catorce,
27 referente a la compañía **MOORFIELDS CONSULTANTS**
28 **S.A.**, está vigente y tanto el poder especial, como la



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO

(5864)

(mm)

Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada MOORFIELDS CONSULTANTS S.A., por medio de la cual se cambia la Junta Directiva.

Panamá, 7 de Julio de 2011

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los siete (7) días del mes de julio de dos mil once (2011), ante mí, LICENCIADO JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número nueve-noventa y cuatro-ciento cinco (9-94-105), compareció personalmente, JOSETTE ROQUEBERT, mujer, panameña, mayor de edad, casada, abogada en ejercicio, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos cuarenta y uno- setecientos cincuenta y cinco (8-441-755), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente:

PRIMERO: Que representa a BUFETE MF & CO., sociedad profesional de abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen: cero cero siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro Público.

SEGUNDO: Que está debidamente autorizada para este acto según consta inscrita a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Rollo: uno cuatro seis cero cinco cuatro tres (1460543) de la Sección de Personas Común del Registro Público.

TERCERO: Que BUFETE MF & CO., son los Agentes Registrados de la sociedad denominada MOORFIELDS CONSULTANTS S.A., inscrita a Ficha: C-cero cero cuatro cuatro (584044) Documento uno dos uno cuatro nueve (1210049) de la sección (Mercantil) del Registro Público.

Vertical text on the right margin, likely bleed-through from the reverse side of the page, containing the words 'NOTARIA OCTAVA' repeated multiple times.



1 informacion de Sociedad extranjera, la nomina de socios
2 y accionistas como el certificado de existencia legal
3 adjunto, correspondientes están vigentes al año/dos mil
4 catorce.- Es todo lo que puedo declarar en honor a la
5 verdad.- firmado Abogada María Viviana Andrade
6 Marazita Registro cero nueve- dos mil cinco- doscientos
7 treinta y seis. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**.- En
8 consecuencia el otorgante se ratifica en el contenido de
9 la declaración hecha la que de conformidad por la ley
10 queda elevada a Escritura Pública para que surtan sus
11 efectos legales.- Leída esta escritura de principio a fin,
12 por mí la Notaria en alta voz al declarante, éste la
13 aprueba y firma en unidad de acto, conmigo de lo cual
14 **DOY FE.-**

15
16 P.- **COMPAÑÍA MOORFIELDS CONSULTANTS S.A.,**

17
18 
19 **FRANCISCO ALBERTO BOLAÑA MORALES**

20 **APODERADO ESPECIAL**

21 **C.C. # 0904788049**

22

23

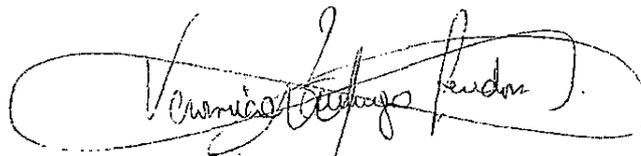
24

25

26

27

28



ABG. MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON

NOTARIA TRIGESIMA QUINTA CANTON GUAYAQUIL



NOTARÍA PÚBLICA 35
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

ESTA PAGINA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE EL SEÑOR FRANCISCO ALBERTO BOLONA MORALES POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DE LA COMPAÑÍA MOORFIELDS CONSULTING S.A.



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, que rubrico, firmo y sello en la ciudad de Guayaquil hoy cuatro de Noviembre del año Dos Mil Quince.

ABG. MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
 NOTARIA TRIGESIMO QUINTA CANTON GUAYAQUIL

ABOGADA, MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
 NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE Que la fotocopia precedente compuesta de nueve (9) fojas es igual al documento original

04 NOV 2015

Guayaquil

Abg. María Verónica Zúñiga Rendón
 Notaria Trigesima Quinta
 del Cantón Guayaquil



ESPACIO
 EN BLANCO



Factura: 001-002-000012394



NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚNIGA RENDÓN
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20150901035P04948						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	BOLOÑA MORALES FRANCISCO ALBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0904788049	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	SEDA BUSINESS S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
ESCALA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚNIGA RENDÓN
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL